VNiVERSiDAD D SALAMANCA

Universidad de Salamanca

CONCURSOS DE ACCESO / CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

CLAVE CONVOCATORIA:	2026/D/FC/AC/1	CÓDIGO PLAZA:	G039D/D03916	FECHA REUNIÓN:	11/05/2026

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO

CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	**0.1** ADECUACIÓN PERFIL (*)	**1**. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	**2**. DOCENCIA	**3**. INVESTIGACIÓN	**4**. LIDERAZGO	**5**. ACTIVIDAD PROFESIONAL	**6**. MÉRITOS PREFERENTES	**TOTAL**
	SÍ / NO	hasta 3 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 2 puntos	hasta 2 puntos	hasta 40 puntos
María Dolores Merchán Moreno	SI	1,04	10,03	7,21	4,47	0	2	24,75

EL/LA SECRETARIO/A

ID DOCUMENTO: 865e63f0552905e2b238391b70bac7e3ec002bcb
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | **CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

– Artículo 15 del Reglamento de Concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Salamanca (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:	2026/D/FC/AC/1	Fecha resolución convocatoria:	19/01/2026	Categoría de la plaza:	Catedrático de Universidad
Código plaza:	G039D/D03916	**Bolsa de Empleo:**			
Área / Especialidad de conocimiento:	Química Física				
Departamento:	Química Física				
Centro:	Facultad de Ciencias Químicas				
Perfil de la plaza:	Docencia e Investigación en Química Física				

De conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)
1	María Dolores Merchán Moreno	24,75	SI				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2.a) del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA** objeto del presente proceso de selección, al concursante con mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
María Dolores Merchán Moreno	24,75

y, en su defecto, al/los candidatos considerados **aptos** por orden de puntuación.

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en los veinte días hábiles siguientes al de la conclusión de la actuación de la comisión los documentos recogidos en la base 8.1 de la convocatoria.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A

ID DOCUMENTO: 865e63f0552905e2b238391b70bac7e3ec002bcb
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Existen 4 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página
Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca